

NACIONAL



DECRETO 2004/1986 PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Programa Fondo de Asistencia en Medicamentos -- Prórroga de su duración.

Fecha de emisión: 30/10/1986; Publicado en: Boletín Oficial 20/02/1987

Artículo 1° -- Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1987 el programa denominado Fondo de Asistencia en Medicamentos a que se refiere la ley 23.102.

Art. 2° -- Mantiénese la vigencia del dec. 903/85, reglamentario de dicha ley.

Art. 3° -- Comuníquese al H. Congreso de la Nación a los fines de lo dispuesto por el art. 19 "in fine" de la ley 23.102.

Art. 4° -- Comuníquese, etc.

Alfonsín. -- Storani. -- Tróccoli. -- Sourrouille.



Copyright © BIREME

